



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



San José, 11 de diciembre de 2019
PANI-AI-OF-0108-2019

Señores (as)
Junta Directiva
Patronato Nacional de la Infancia
S.O.



Estimados (as) señores (as):

La Contraloría General de la República mediante el oficio D-2-2008-CO-DFOE, emitió las directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las Auditorías internas del sector público.

Dicho proceso de autoevaluación responde al cumplimiento de los artículos 3 y 23 de la Ley General de Control Interno y al Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119 del 16/12/2009), el cual dispone que como parte del programa de aseguramiento de la calidad, las auditorías internas deben ejecutar revisiones periódicas mediante la autoevaluación, al menos una vez al año.

Para el año 2019 corresponde evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna durante periodo 2018, teniendo como objetivos principales los siguientes:

- a. *Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, específicamente en cuanto a los atributos de la unidad de auditoría y su personal.*
- b. *Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



- c. *Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna.*
- d. *Aplicar encuestas al jerarca, unidades auditadas y personal de la auditoría, de la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.*

Por lo anterior adjunto al presente oficio se encontraran los resultados obtenidos del informe No. A.I.I. 07-2019 denominado “Autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna durante el periodo 2018”.

En el presente estudio estuvo a cargo de Juan Carlos Fallas Segura y Luis Carlos López Sánchez, funcionarios de esta Auditoría Interna.

Agradeciendo la atención a la presente se despide,

Original } *Atentamente*
Firmado } *Maria Auxiliadora Chaves C. M.B.A.*
Auditora General

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA GENERAL

C/c.: Consecutivo
Presidencia Ejecutiva
Legajo estudio

MACC/jcfs/lcls



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
Auditoria Interna

**INFORME AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE
LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PERIODO 2018**

Diciembre 2019



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Tabla de contenidos

RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
Origen de la Auditoria.....	7
Objetivos del estudio.....	7
Naturaleza y Alcance	8
Limitaciones.....	9
2. RESULTADOS	10
Atributos de la Auditoria Interna y su personal	10
Recurso Humano insuficiente para la fiscalización del Universo Auditable.	11
Competencias del personal de Auditoria Interna	13
Educación Profesional continúa	13
Reglamento de organización y funcionamiento	14
Aseguramiento de la calidad	15
Percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna	17
Percepción del Jerarca.....	18
Percepción de las instancias auditadas	22
Percepción del personal de la Auditoria Interna	24
Opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la Auditoria Interna.....	27
Identificación de oportunidades de mejora para la actividad de auditoria interna	28
3. CONCLUSIONES	30
Sobre la eficiencia y eficacia de la auditoria interna en el año 2018.	30
Plan de mejoras para el año 2019.....	30
4. RECOMENDACIONES	32
ANEXOS	34



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



RESUMEN EJECUTIVO.

¿Qué examinamos?

Se evaluó la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna en el Patronato Nacional de la Infancia en cuanto a los atributos de unidad y su personal, así como la percepción sobre la calidad de los servicios generados; por parte de los jerarcas institucionales, las instancias auditadas y el personal de la auditoría interna, para el período 2018.

¿Por qué es importante?

Las evaluaciones de calidad y la percepción de los servicios brindados permiten a la Auditoría Interna identificar e implementar oportunidades de mejora en la actividad y servicios que desarrolla. Así como estrategias que generen aumento en la calidad de los trabajos y servicios desarrollados.

¿Qué encontramos?

A partir del incremento en la cantidad de recursos públicos otorgados para la ejecución de los programas institucionales; la cantidad de recurso humano de la auditoría interna resultada insuficiente para una fiscalización integral del universo auditable, debiendo encausar sus recursos hacia las áreas críticas según los resultados de la valoración de riesgos efectuada.

Además dado que el personal se avoca en un porcentaje considerable del tiempo al desarrollo de los estudios de auditoría contemplados dentro del Plan de Trabajo, esto resta oportunidad a fortalecer los procesos de capacitación y formación profesional.

En ese sentido son retos prioritarios en materia de capacitación los relacionados con identificación de indicadores de fraude y corrupción, riesgos y controles clave en



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



tecnologías y sistemas de información, así como el fortalecimiento de habilidades en el uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora, así como otras técnicas de análisis de datos.

Respecto a la calidad de los servicios brindados en la Auditoría Interna, las encuestas de percepción muestran resultados muy favorables, obteniéndose una calificación promedio de 84%, lo que indica que la percepción del trabajo desarrollo en dicha instancia es muy bien percibido tanto por los jefes institucionales, las instancias auditadas, así como por el mismo personal de la Auditoría Interna.

Dichas percepciones derivan de las actuaciones de su personal, así como de la calidad, oportunidad y contenido de los servicios generados tanto a nivel de fiscalización, asesoría y advertencia, así como de otros servicios tales como atención de denuncias y legalización de libros.

Además se evidenciaron oportunidades de mejora asociadas al desarrollo de estrategias de comunicación para que las instancias institucionales obtengan un mayor conocimiento e información sobre los servicios y productos que se desarrollan en la Auditoría Interna. Además posibilidades de mejora relacionadas con la sistematización de mecanismos de control y supervisión a fin de garantizar y evidenciar la supervisión sobre los servicios elaborados.

¿Qué sigue?

A partir de los resultados del presente informe, corresponde a los Jefes institucionales valorar y gestionar las recomendaciones consignadas a fin de fortalecer la gestión de la Auditoría Interna en procura del aumento en la calidad de sus servicios. Además, corresponde a la Auditoría ejecutar y dar seguimiento al Plan de Mejoras elaborado con el objetivo de implementar las oportunidades de mejora que se consignan para fortalecer y potenciar la calidad de los servicios que se realizan.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



“INFORME AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA DURANTE EL PERÍODO 2018”

1. INTRODUCCIÓN

Origen de la Auditoria

- 1.1. El estudio se realizó con fundamento en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, resolución R-DC-119-2009 del 16/12/2009; las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE). Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio de 2008, publicada en La Gaceta No. 147 del 31 de julio de 2008 y en cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoria Interna para el año 2019.*

Objetivos del estudio

- 1.2. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna en el Patronato Nacional de la Infancia en cuanto a los atributos de la unidad y su personal; así como lo referente a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.*
- 1.3. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de la Auditoría Interna*
- 1.4. Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna.*
- 1.5. Conocer la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Naturaleza y Alcance

- 1.6. *La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la auditoría interna a saber:*
- 1.7. **Atributos de la Unidad de auditoría y su personal;** *se cubrirá los siguientes tópicos:*
- a. *Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna*
 - b. *Estructura orgánica de la auditoría interna*
 - c. *Independencia y objetividad*
 - d. *Competencias del auditor interno y el resto del personal de la auditoría interna*
 - e. *Aseguramiento de la calidad*
- 1.8. *Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna; lo cual será verificado mediante la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, mismas que serán aplicadas a las instancias auditadas y al personal de la Auditoría Interna.*
- 1.9. *La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 02 de enero al 20 de diciembre de 2018 y se realizó atendiendo en lo aplicable, lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, resolución R-DC-119-2009 del 16/12/2009; las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, (D-2-2008-CO-DFOE), Resolución R-CO-33-2008, técnica y práctica de la profesión de auditoría, así como la metodología y herramientas proporcionadas para tal efecto por la Contraloría General de la República.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Limitaciones

1.10. No se encontraron limitaciones que entorpecieran la obtención de la información necesaria que sirvió de fundamento para comunicar los resultados alcanzados respecto a la autoevaluación de la calidad de la auditoría interna llevada a cabo.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



2. RESULTADOS

Los resultados a continuación expuestos son producto de la evaluación y análisis de los datos consignados dentro de este estudio, su importancia es contribuir de manera sustancial a mejorar la calidad de los servicios de auditoría interna desarrollados en el Patronato Nacional de la Infancia y que dicha mejora contribuya a generar valor público en los procesos auditados.

Atributos de la Auditoría Interna y su personal

- 2.1. La estructura organizacional de la Auditoría Interna responde a tres niveles de orden profesional y técnico, correspondiéndole a la Auditora Interna el máximo nivel de competencia y autoridad, teniendo a su cargo la dirección superior y la administración. a los profesionales bajo su cargo, en su condición de auditores asistentes y al personal de apoyo administrativo.*
- 2.2. Además está organizada como unidad funcional bajo un enfoque de administración de procesos cuyo propósito es garantizar la efectividad en el cumplimiento de sus competencias, así como la administración eficaz, eficiente y económica de sus recursos. Dichos procesos son; Auditoría, Seguimiento, Servicios Preventivos, Desarrollo y Dirección y Administración.*
- 2.3. La asignación y ejecución de los diferentes servicios realizados, se efectúa en función de la priorización que se realiza anualmente al momento de elaborar el Plan Anual de Labores, dicho plan y la subsiguiente priorización se basa en los resultados de la valoración de riesgos efectuada a los procesos del universo auditable y del Plan Estratégico de A.I (PEAI).*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Recurso Humano insuficiente para la fiscalización del Universo Auditable.

2.4. Según sea el tipo de servicios que se asignen para su ejecución, así como la complejidad de los mismos, y debido a la cantidad limitada de recurso humano para las actividades de fiscalización, el equipo de trabajo se organiza de las siguientes formas:

- El auditor interno, un auditor supervisor y dos auditores asistentes.
- Un auditor supervisor y un auditor asistente
- El auditor interno y un auditor asistente

2.5. En el siguiente cuadro podemos observar el crecimiento de los recursos públicos sujetos a fiscalización por la Auditoría Interna en los últimos cuatro años versus el crecimiento del equipo de trabajo de la auditoría interna

Cuadro No. 1
Crecimiento de recursos públicos PANI vs recursos humanos para fiscalización

Período	Recursos aprobados PANI	Funcionarios Auditoría Interna		
		Profesionales	Técnicos	Total
2015	¢ 54.456.198.121,44	5	2	7
2016	¢ 60.471.117.180,67	5	2	7
2017	¢ 72.804.208.262,94	5	2	7
2018	¢ 96.948.315.032,47	5	2	7

Elaboración propia Auditoría Interna a partir de información Liquidaciones presupuestarias año 2015-2016-2017-2018

2.6. Como puede observarse en el cuadro anterior mientras que en los últimos cuatro años el presupuesto y los programas y procesos institucionales han crecido en un 78% respecto al presupuesto asignado en el año 2015, el recurso humano asignados a la Auditoría Interna han permanecido en la misma cantidad de



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



funcionarios, esto aún con las recomendaciones y solicitudes de personal consignadas en los informes anuales de autoevaluación.

- 2.7. En el siguiente gráfico podemos observar a detalle el crecimiento en la cantidad de recursos a fiscalizar por cada profesional auditor de la Auditoría Interna



Elaboración Auditoría Interna a partir de información liquidaciones presupuestarias años 2015 y 2018.

- 2.8. Deriva del cuadro anterior el aumento en la cantidad de recursos públicos que deben de fiscalizarse por cada profesional de la Auditoría Interna del PANI, derivándose un aumento que casi duplica los recursos entre los años 2015 y 2018.
- 2.9. En este sentido y aún con los resultados de la valoración de riesgos del universo auditable en la cual se procura enrumbar los esfuerzos y recursos hacia las áreas de mayor riesgo, existe el riesgo de que la limitada cantidad del recurso humano de la auditoría interna, no permita el efectivo cumplimiento de la totalidad de



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



funciones que legalmente le competen atender dada la cantidad de recursos públicos y la complejidad y diversidad de procesos del universo auditable.

- 2.10. *En este sentido toma relevancia que los jefes institucionales en aras de fortalecer la función fiscalizadora y asesora de la auditoría interna destinen el recurso humano idóneo a fin de que esta instancia cuente con el suficiente recurso humano para cumplir de manera eficiente, eficaz y oportuna la labor de fiscalización que le corresponden.*

Competencias del personal de Auditoría Interna

- 2.11. *Durante la presente evaluación se pudo determinar que persiste la debilidad evidenciada desde la anterior autoevaluación de calidad realizada en el año 2018, referente a la no incorporación de las competencias del personal de auditoría interna en el Manual de Puestos institucional.*
- 2.12. *En este sentido se evidencia que en dicho manual se describen los requisitos y labores a ejecutar por los funcionarios de la auditoría interna de forma general y como si se tratase de personal con funciones y competencias de la administración activa, sin que se detalle la formación, conocimientos, destrezas, aptitudes y otras cualidades y competencias específicas que debe tener el personal que forma parte de la Auditoría Interna.*
- 2.13. *De igual modo los cargos de Auditor (a) y sub auditor (a) no se encuentran incluidos en el manual de puestos, a pesar de que dichos cargos se contemplan dentro de la Ley Orgánica del PANI y en el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.*

Educación Profesional continúa



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



- 2.14. *La Auditoría Interna cuenta con un programa de capacitación para el personal de la Auditoría interna basado en la detección de necesidades de capacitación, sin embargo, durante el período 2018 no se logró ejecutar dicho programa dado que el personal se avoco en un porcentaje considerable del tiempo al desarrollo de los estudios de auditoría contemplados dentro del Plan de Trabajo, lo que resta oportunidad a fortalecer los procesos de capacitación y formación profesional.*
- 2.15. *En ese sentido dentro de los retos prioritarios en materia de capacitación se encuentran los relacionados con identificación de indicadores de fraude y corrupción, riesgos y controles clave en tecnologías y sistemas de información, así como el fortalecimiento de habilidades en el uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora, así como otras técnicas de análisis de datos.*
- 2.16. *No obstante, los funcionarios de la auditoría interna cuentan con los conocimientos, aptitudes y formación necesarios para cumplir sus responsabilidades con un alto nivel de profesionalismo que permite asegurar la calidad del trabajo realizado.*
- 2.17. *La experiencia, conocimientos, aptitudes, así como la capacitación y formación profesional de los funcionarios de la auditoría interna la podemos visualizar en el anexo 3 de este informe.*

Reglamento de organización y funcionamiento

- 2.18. *En cumplimiento al marco legal que rige la actividad de la auditoría interna, se cuenta con un reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del PANI. Este Reglamento fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria 2007-054 celebrada el lunes 26 de noviembre del año 2007, artículo 6°, aparte 01 y fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Actualmente dicho reglamento se encuentra disponible en la web del PANI.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



- 2.19. *En la estructura orgánica del Patronato Nacional de la Infancia la Auditoría Interna se encuentra en una posición que le permite mantener una relación directa con el jerarca para la prestación de los servicios de auditoría interna. Para mediados del año 2018 con la entrada de nuevo jerarca, la institución regreso a la práctica de invitar a la Auditora General a las sesiones de Junta Directiva. Adicionalmente se mantienen buenos canales de comunicación con la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva.*
- 2.20. *Además de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, se da una garantía para que la organización y el funcionamiento de la auditoría interna esté libre de injerencias del jerarca y de los demás órganos de la administración activa en el desarrollo de sus actividades*
- 2.21. *Los procedimientos de la auditoría Interna, amparados en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento establecen la obligación de los funcionarios de la Auditoría Interna de mantener una actitud imparcial y neutral, evitar conflictos de intereses y de garantizar la observancia estricta de las prohibiciones previstas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno, todo de acuerdo a la norma que rige la actividad de la Auditoría Interna.*

Aseguramiento de la calidad

- 2.22. *La auditoría interna dispone de un programa de aseguramiento de la calidad dentro de dicho programa se efectúan revisiones continuas de desempeño de la actividad de auditoría interna, como parte de los procesos de la unidad.*
- 2.23. *Desde el año 2007 la Auditoría Interna realiza autoevaluaciones anuales de calidad de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los informes efectuados.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



<i>Informe</i>	<i>Período evaluado</i>
<i>AI-81-2007 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2006</i>
<i>AI-05-2008 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2007</i>
<i>AI-09-2009 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2008</i>
<i>Informe DFOE-SOC-IF-61-2010</i>	<i>2009</i>
<i>AI-01-2012 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2010</i>
<i>AI-07-2012 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2011</i>
<i>AI-010-2013 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2012</i>
<i>AI-007-2014 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2013</i>
<i>AI-006-2015 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2014</i>
<i>AI-08-2016 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2015</i>
<i>AII-07-2017 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2016</i>
<i>AII-INF-09-2018 Autoevaluación de calidad</i>	<i>2017</i>
<i>Informe DFOE-SOC-IF-00018-2018</i>	<i>2017 y primer semestre 2018</i>

2.24. Como parte del cumplimiento se han elaborado planes de mejora de cada una de las autoevaluaciones tendientes a establecer acciones que al corto y mediano plazo posibiliten atender y fortalecer aquellos aspectos que estarían presentando debilidades en su gestión, realizándose esfuerzos importantes para ajustar el accionar al cumplimiento del marco técnico y jurídico vigentes. Dichas acciones han permitido que la actividad de auditoría interna este sustentada en procedimientos para la debida conducción técnica y profesional, gestión que se orienta al cumplimiento de las NEIA.

2.25. Entre los logros más significativos podemos enumerar:

- *Un Reglamento de Organización y Funcionamiento actualizado*
- *Manuales que guían la prestación de todos sus servicios.*
- *La definición de su universo auditable.*
- *La creación e implementación de una metodología para realizar el proceso de valoración de riesgos del universo auditable.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



- *La creación e implementación de una metodología para realizar la planificación estratégica de la Auditoría Interna.*
- *La creación e implementación de una metodología para realizar la planificación anual basada en la valoración del riesgo.*
- *La implementación de una metodología para realizar auditorías operativas en los servicios sustantivos institucionales.*
- *La implementación de un plan para la conformación de papeles de trabajo de manera digital.*
- *Auditorias cero papeles*
- *Planes de capacitación para la formación, actualización y capacitación del personal en temas de relevancia sobre el ejercicio de la Auditoría interna.*

Percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna

- 2.26. *Para evaluar la percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna, se aplicaron los modelos de encuesta para el jerarca, las instancias auditadas y el personal de la auditoría interna, contenidas en el documento emitido por la Contraloría General de la República y denominado “Herramientas para la autoevaluación anual de las auditorías internas del Sector Público”. Ver los diferentes tipos de modelo de encuesta en el anexo 1 de este informe.*
- 2.27. *Los resultados sobre percepción se conforman de las respuestas de 30 funcionarios de instancias auditadas, 06 jerarcas institucionales incluida la Presidenta Ejecutiva y 05 Funcionarios de la Auditoría Interna.*
- 2.28. *La percepción global del jerarca, las instancias auditadas y el personal de la auditoría es en conjunto de un 84%, por lo que en términos generales la percepción institucional de los servicios que brinda la Auditoría Interna es muy buena, esto como resultado de la mejora continua en la calidad de los servicios*

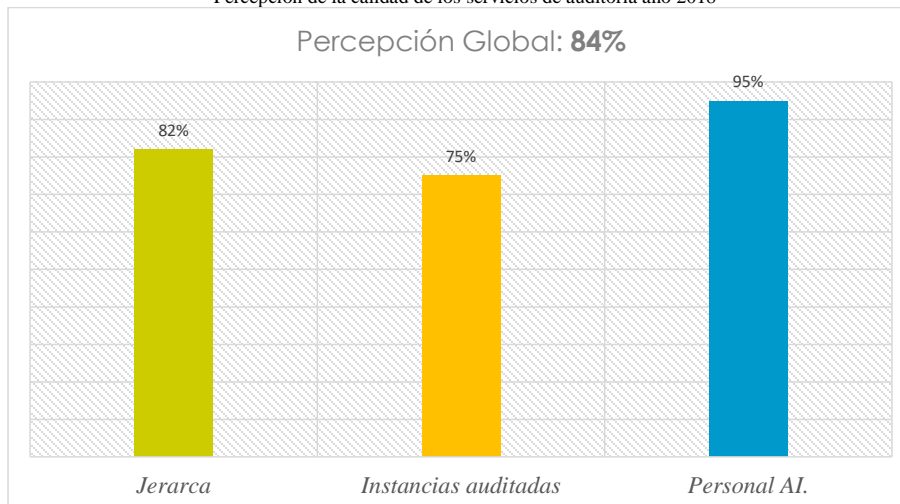


PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



que se brinda a través de la Auditoría. En el siguiente gráfico se muestran los resultados.

Gráfico No. 1
Percepción de la calidad de los servicios de auditoría año 2018

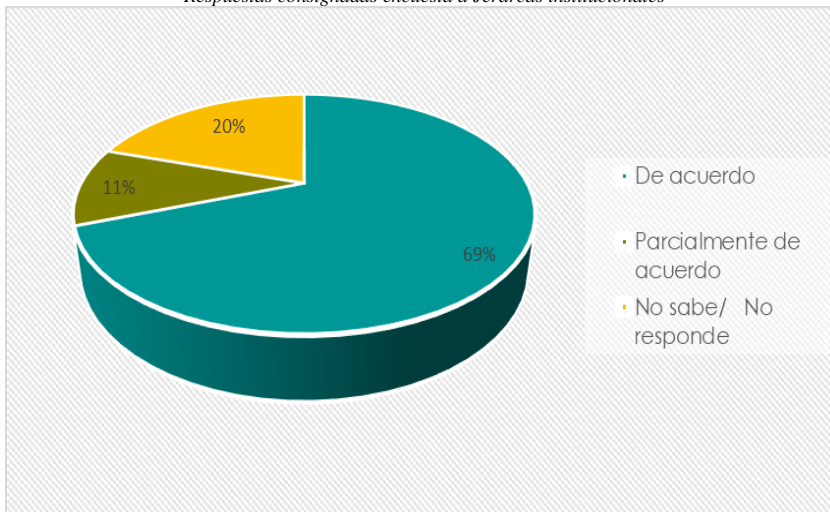


Fuente: Elaboración Auditoría interna a partir tabulación información encuestas

Percepción del Jerarca

- 2.29. La encuesta sobre la calidad de la auditoría interna fue respondida por 5 miembros de Junta Directiva, incluida la Presidenta Ejecutiva. Para cada encuesta se obtuvo 25 respuestas para un total de 125 respuestas.
- 2.30. En cada pregunta se solicitó que indicaran de acuerdo a los conocimientos que tienen sobre la auditoría si estaban: De acuerdo, parcialmente de acuerdo, en desacuerdo o No sabe/no responde. Los resultados totales fueron los siguientes.

Gráfico No. 2
Respuestas consignadas encuesta a Jerarcas institucionales



Fuente: Elaboración Auditoria interna a partir tabulación información encuestas

- 2.31. *El 69% de las respuestas (104) fueron “de acuerdo”, mientras que el 11% (16) respuestas fueron parcialmente de acuerdo y en un 20% (30) se respondió “no sabe / no responde).*
- 2.32. *Este 24% de respuestas “no sabe/no responde”, resulta relevante respecto a las acciones de mejora que deben implementarse para que el conocimiento de la actividad de auditoria interna sea mayor por parte de los Jerarcas institucionales. A esto debemos agregarle que varios de los integrantes de la Junta Directiva comenzaron a tener contacto con la Auditoría Interna hasta mediados del 2018.*
- 2.33. *Las 25 preguntas que conformaron la encuesta se agruparon por los siguientes criterios:*



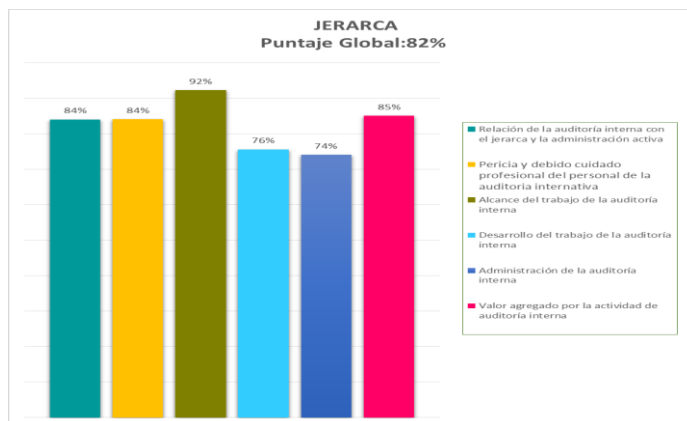
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



<i>Criterio</i>	<i>No. preguntas</i>
<i>Relación de la auditoría interna con el jerarca</i>	6
<i>Pericia y debido cuidado del personal de auditoría interna</i>	4
<i>Alcance y cobertura del trabajo de auditoría</i>	2
<i>Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados</i>	5
<i>Administración de la auditoría interna</i>	3
<i>Valor agregado por la auditoría interna</i>	5

2.34. Los resultados de las respuestas a las consultas sobre dichos criterios son:

Gráfico No. 3
Percepción calidad servicios de auditoría por parte del Jerarcas institucionales



Fuente: Elaboración Auditoría interna a partir tabulación información encuestas

2.35. Deriva el cuadro anterior que la percepción global de los jercarcas institucionales sobre los servicios proporcionados por la auditoría interna en el año 2018 alcanzó una calificación de un 82%, lo que representa una opinión muy favorable sobre los servicios brindados.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



- 2.36. *Destacan entre los puntajes con mejor percepción los criterios de “Relación de la auditoría interna con el jerarca” y “Pericia y debido cuidado del personal de auditoría interna” ambos con una calificación de 84% y con el mayor nivel de percepción el criterio “Alcance y cobertura del trabajo de auditoría” con una calificación del 92%.*
- 2.37. *Como puede evidenciarse dichas percepciones están directamente relacionadas con la ejecución y comunicación de estudios de auditoría de mayor alcance e impacto entre los que destacan las evaluaciones sobre procesos sustantivos institucionales, servicios basados en la valoración de riesgos y que han generado información de suma importancia para la toma de decisiones a nivel institucional. Dichas ponderaciones toman mayor relevancia ya que los resultados están directamente relacionados con los atributos evaluados respecto a la unidad de auditoría y su personal los cuales son uno de los objetos de análisis de la presente autoevaluación período 2018.*
- 2.38. *Adicionalmente entre los componentes a fortalecer se encuentran los contemplados dentro de “Administración de la auditoría interna” con una calificación de un 74%, (la más baja) destacándose en la misma las situaciones relacionadas con la cantidad de recursos humanos, materiales y tecnológicos para la ejecución de las labores.*
- 2.39. *Ante la pregunta “La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno contribuye al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.” apenas el 50% de los jefes entrevistados (3) manifestaron estar de acuerdo con la misma, mientras que un 33 % (2) indicaron encontrarse parcialmente de acuerdo con la misma y un 17% (1) indico no saber o no responder.*

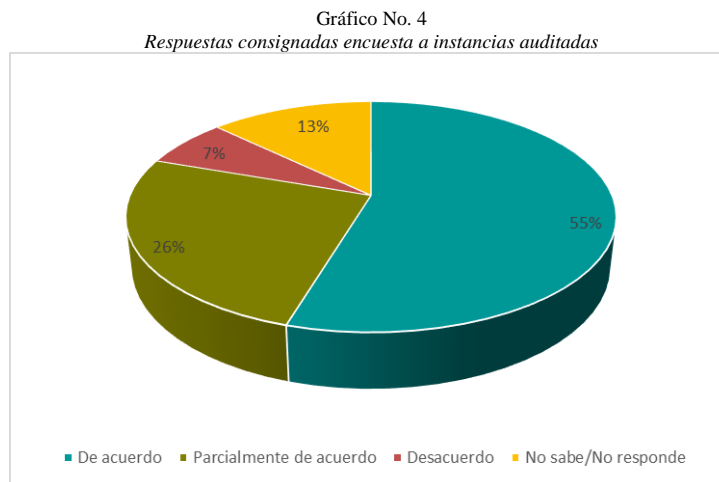


PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Percepción de las instancias auditadas

- 2.40. La encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, fueron aplicada a coordinaciones de oficinas centrales, oficinas locales y Direcciones Regionales a las cuales la auditoría interna fiscalizó a través de alguno de sus servicios. La encuesta fue contestada por 30 instancias, por cada una se obtuvo 20 respuestas para un total de 600 respuestas.
- 2.41. De igual modo que con las encuestas al jerarca se les solicito marcar si estaban: De acuerdo, parcialmente de acuerdo, en desacuerdo o No sabe/no responde. Los resultados totales fueron los siguientes.



Fuente: Elaboración Auditoría interna a partir tabulación información encuestas

- 2.42. Como se observa en el gráfico anterior un 55% (328 respuestas) manifiestan estar de acuerdo con los criterios consignados, mientras que un 26% (154 respuestas) indican encontrarse parcialmente de acuerdo con los criterios consultados,



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019

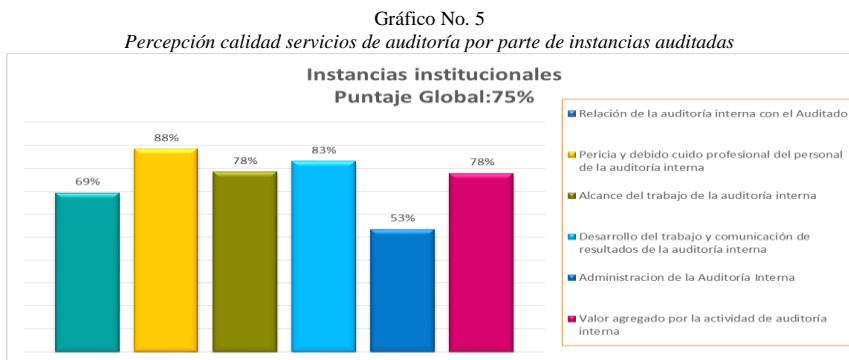


además un 13% de las respuestas (77) indican encontrarse en desacuerdo con los criterios evaluados, además un 7% (41 respuestas) indican no saber o no conocer sobre lo consultado.

2.43. Las preguntas que conformaba la encuesta se agruparon en los siguientes componentes:

- Relación de la auditoría interna con el encuestado
- Pericia y debido cuidado profesional del personal de auditoría interna
- Alcance y cobertura del trabajo de la auditoría interna
- Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría
- Administración de la auditoría interna
- Valor agregado por la actividad de auditoría interna

2.44. Los resultados de cada componente se detallan a continuación.



Fuente: Elaboración Auditoría interna a partir tabulación información encuestas

2.45. La percepción global que tienen las instancias auditadas respecto a los servicios recibidos durante el período 2018 es de un 75%. Destacándose con mayor ponderación los componentes asociados a pericia y debido cuidado personal



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



(88%), desarrollo del trabajo y comunicación de resultados (84%) y alcance del trabajo de la auditoría interna (79%). Estos resultados se relacionan directamente con la técnica y profesionalismo con que las instancias auditadas perciben el desarrollo de los trabajos efectuados.

- 2.46. Adicionalmente la auditoría interna ha ido desarrollando con base en la experiencia un proceso de auditoría cuyo alcance se extiende a procesos sustantivos institucionales desarrollados a nivel local, este resultado favorable de un 79% en la percepción del alcance de la auditoría, evidencia como las instancias auditadas comienza a visualizar de forma positiva los servicios de auditoría sobre los procesos que representan.
- 2.47. Respecto a los componentes con oportunidades de mejora se visualiza la percepción de las instancias auditadas respecto a la necesidad de fortalecer el recurso humano de la Auditoría para poder cumplir con el encargo legal asignado. Ante la consulta “La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos para cumplir con su gestión de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno”, apenas el 28% (5 personas) respondieron estar de acuerdo, mientras que un 34% (10 encuestados), manifestaron estar parcialmente de acuerdo o no estar de acuerdo, adicionalmente un 38% indica no saber o no respondió ante la consulta efectuada.
- 2.48. Los resultados dados por este grupo entrevistados son concordantes con las manifestaciones consignadas por los jerarcas institucionales. Siendo las respuestas recurrentes, en este sentido se refuerza la necesidad de fortalecer la gestión de la auditoría interna con nuevo recurso humano para el desarrollo de los servicios prestados.

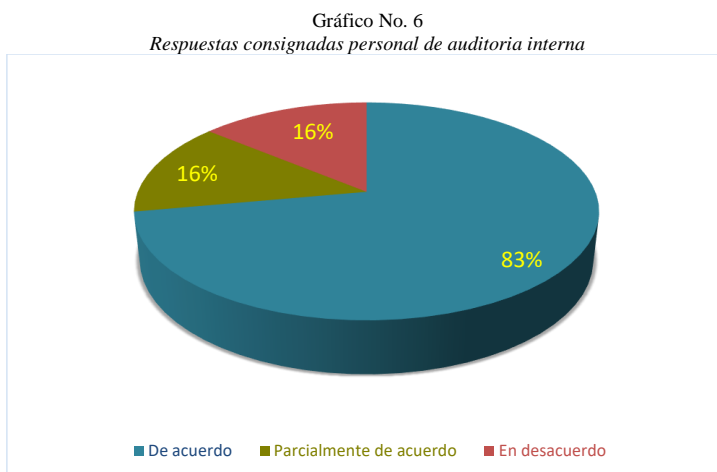
Percepción del personal de la Auditoría Interna



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



2.49. Con respecto a la percepción de los funcionarios de la auditoria interna la encuesta fue aplicada a 5 funcionarios, para cada encuesta se obtuvieron 15 respuestas para un total de 75 respuestas. Para cada pregunta se solicitó indicar si estaban “de acuerdo”, “parcialmente de acuerdo”, “en desacuerdo” o “no sabe/no responde”



Fuente: Elaboración Auditoria interna a partir tabulación información encuestas

2.50. Deriva del gráfico anterior que un 83% (62 respuestas) se manifiesta estar de acuerdo con los criterios consignados, mientras que un 16% (12 respuestas) indican encontrarse parcialmente de acuerdo con los criterios consultados, además un 16% de las respuestas (12) se indica encontrarse en desacuerdo con los criterios evaluados.

2.51. Las 15 preguntas que conformaban cada encuesta se agruparon por los siguientes componentes:



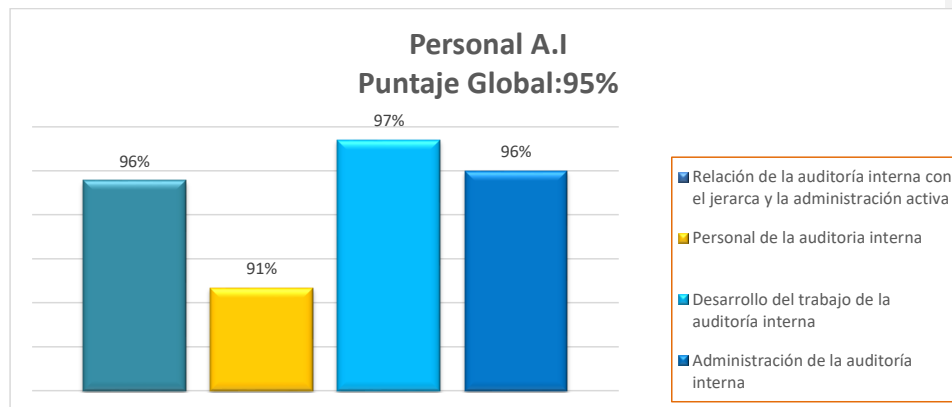
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



- *Relación de la auditoría interna con el jerarca y la administración activa.*
- *Personal de la auditoría interna*
- *Desarrollo del trabajo de la auditoría interna*

2.52. *A continuación, se muestran los resultados de cada componente:*

Gráfico No. 7
Percepción componentes por parte funcionarios de Auditoría Interna



Fuente: Elaboración Auditoría interna a partir tabulación información encuestas

2.53. *La percepción de los funcionarios respecto de la auditoría interna para el período 2018 es de un 95%. Destacándose con mayor ponderación los componentes, “desarrollo del trabajo de la Auditoría interna” con una calificación de un 97%, además los criterios asociados a los componentes en evaluación en el presente estudio “atributos y personal de la Auditoría Interna” obtuvieron una calificación de 91%, criterio en que están contenido valoraciones con respecto a un conocimiento adecuado sobre la normativa aplicable, así como del conocimiento*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



adecuado de los procesos, operaciones y riesgos relevantes y los controles de la organización.

- 2.54. *Adicionalmente se evidencian posibilidades de mejora asociados a los procesos de capacitación y actualización profesional con énfasis en indicadores de fraude, auditorías de tecnologías de la información y otras herramientas y técnicas para el desarrollo y mejora de la actividad de auditoría interna.*

Opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la Auditoría Interna

- 2.55. *En la evaluación del cumplimiento de las normativas aplicable a la Auditoría Interna con respecto a las Normas sobre atributos, se obtuvo una calificación de un 83%, lo que refleja un muy buen grado de cumplimiento. A continuación se muestran los resultados obtenidos según la norma evaluada:*

Cuadro No. 2
Resultados Evaluación de calidad sobre Normas sobre atributos año 2018

Evaluación Global			Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	83%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	83%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	78%		20%

Fuente: elaboración Auditoría Interna a partir resultados cédula cumplimiento de normas 2018

- 2.56. *Respecto al cumplimiento de las normas, los resultados evidencian avances significativos en la Auditoría Interna a fin de mejorar el cumplimiento de las normas relacionadas con los atributos del personal de auditoría interna, evidenciándose resultados muy favorables en el cumplimiento de las normas relacionadas con “Pericia y debido cuidado profesional”, características que han ido mejorando durante el desarrollo de los servicios efectuados, y que son destacados tanto por los Jerarcas como por las instancias auditadas en las encuestas de percepción de calidad.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



- 2.57. *Adicionalmente de los resultados de la evaluación se evidencian posibilidades de mejora asociadas a la implementación del Plan de Capacitación a fin de fortalecer al personal en temas claves y estratégicos para el desarrollo de las labores, así como oportunidades asociadas al establecimiento de una estrategia de divulgación sobre la normativa técnica y jurídica relacionada con la auditoría interna.*
- 2.58. *En el año 2018 se implementaron mecanismos de supervisión del trabajo y servicios desarrollados en la auditoría interna sin embargo, dichos mecanismos deben mejorarse de manera que las evaluaciones y revisiones efectuadas en todos los casos sobre el trabajo ejecutado se evidencie; de manera que asegure que dichos servicios han cumplido con el marco técnico y normativo que le compete.*

Identificación de oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna

- 2.59. *A partir de los resultados evidenciados a través del presente informe se identifican una serie de oportunidades de mejora; ejecutables tanto a lo interno de la Auditoría interna como externas asociadas a la contribución de los jerarcas institucionales puedan generar para fortalecer el desarrollo de los servicios de la auditoría interna, entre los mismos podemos señalar:*

Internos (Desarrollados en la Auditoría Interna):

- ✓ *La solicitud de aumento en la cantidad de recurso humano de la Auditoría Interna a fin de fortalecer los procesos de fiscalización de modo que se cuente con mayor recurso humano para el cumplimiento del encargo legal asignado.*
- ✓ *La elaboración e implementación de una estrategia de comunicación interna por parte de la auditoría que permita a través de la información que se genere que tanto las instancias institucionales como los jerarcas*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



conozcan sobre la labor ejecutada en la auditoria interna, el marco jurídico que le compete y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- ✓ *La implementación y seguimiento del Plan de Capacitación elaborado en la auditoria interna, a fin de que la actualización y formación profesional responda a acciones programadas para el fortalecimiento de las necesidades de capacitación identificadas en procura de altos estándares de calidad en la ejecución de los servicios efectuados en la Auditoria Interna.*
- ✓ *La sistematización e implementación de mecanismos de control y supervisión congruentes con la normativa aplicable a fin de garantizar la calidad de los productos y servicios desarrollados a lo interno de la Unidad.*

Externos (Requieren voluntad y disposición de los Jerarcas institucionales de contribuir al fortalecimiento de la Auditoria Interna):

- ✓ *La realización por parte de los Jerarcas de las gestiones pertinentes y oportunas a fin de dotar a la Auditoría Interna de más recursos humanos con el objetivo de brindar un servicio profesional de aseguramiento con altos estándares de calidad y productividad en el ejercicio de su función fiscalizadora y asesora, ampliando la cobertura de sus servicios.*
- ✓ *Realizar las acciones necesarias y oportunas ante el Departamento de Recursos Humanos para que se incorporen en los manuales de Puestos y Clases del PANI, las competencias y requisitos del personal de la auditoría interna a fin de que sean congruentes con la normativa aplicable.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



3. CONCLUSIONES

Sobre la eficiencia y eficacia de la auditoría interna en el año 2018.

- 3.1. *De los resultados expuestos en el presente informe autoevaluación de la calidad año 2018 se concluye que la Auditoría Interna del Patronato Nacional de la Infancia ejecuta de manera eficiente los servicios brindados a la administración, gestionando servicios oportunos, precisos y con alto impacto en los objetivos institucionales y en sujeción al marco normativo que rige la ejecución de sus labores.*
- 3.2. *En términos de eficacia se evidencia un uso eficaz de los recursos con que cuenta, dado que, pese a que dispone de un limitado número de recurso humano para la ejecución de sus labores, las estrategias de abordaje, así como la implementación de procesos basados en valoración de riesgos, contribuyen a maximizar los recursos disponibles y encausarlos a fin de generar servicios de impacto y calidad. Evidenciándose dichos criterios en los estudios de auditoría desarrollados en el año 2018, sobre procesos sustantivos, valoración y gestión de riesgos y control interno.*

Plan de mejoras

- 3.3. *A continuación, se presenta el plan de mejoras sobre las situaciones observadas, el mismo considera acciones que coadyuven a la mejora de en la calidad de los servicios de la auditoría interna.*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Auditoría Interna - Patronato Nacional de la Infancia

Evaluación de calidad de la auditoría interna



PLAN DE MEJORA
 Período: 2018

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Resultados cumplimiento Normas/ Suficiencia de Personal	Insuficiente personal para los procesos de fiscalización y el desarrollo de las labores de la Auditoría Interna	1. Elaboración y remisión de oficio a la administración solicitando la asignación de personal a la Auditoría Interna	Computadora, Internet	María Auxiliadora Chaves Campos, Auditora Interna	1 mes	dic-19	dic-19	Mediante el Informe de Autoevaluación del periodo 2018 se recomendará a la Junta Directiva del PANI la incorporación de personal profesional a la Auditoría Interna, para cumplimiento del encargo legal
Resultados de Percepción:	Desconocimiento de la labor de la Auditoría Interna	2. Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación interna por parte de la auditoría que permita a través de la información que se genere que tanto las instancias institucionales como los jefes conozcan sobre la labor ejecutada en la auditoría interna, el marco jurídico que le compete y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Computadora, Internet	María Auxiliadora Chaves Campos, Auditora Interna	12 meses	ene-20	dic-20	Se planifica la elaboración y emisión de un boletín mensual informativo total 12 boletines
Cumplimiento Normas	No se ha implementado el Plan de Capacitación, ni se ha realizado el respectivo seguimiento	3. Implementación y seguimiento del Plan de capacitación elaborado en la auditoría interna,	Computadora, Plan de capacitación	María Auxiliadora Chaves Campos, Auditora Interna	5 años	ene-20	dic-25	El programa comprende el periodo de vigencia del Plan Estratégico de la AI 2020-2025
Cumplimiento Normas	Mejorar la evidencia sobre la supervisión y calidad	4. Sistematización e implementación de mecanismos de control y supervisión congruentes con la normativa aplicable a fin de garantizar la calidad de los productos y servicios desarrollados a lo interno de la Unidad.	Software para actividades de los servicios de auditoría	María Auxiliadora Chaves Campos, Auditora Interna	24 meses	ene-20	dic-25	El proceso se proyecta a dos años dado las actividades relacionadas al estudio de los requerimientos de software así como su adquisición, sistematización e implementación

Supervisión del Cumplimiento: El seguimiento y monitoreo del Plan de Mejora debe realizarse de manera concomitante durante todo el proceso de implementación, verificando el nivel de avance así como ajustes que puedan presentarse durante su implementación.

Informes de avances: deberán efectuarse al menos un informe trimestral de avance en el cumplimiento del plan; en los meses de: marzo/junio/setiembre y noviembre (dichos resultados servirán para evidenciar el cumplimiento de dicho plan)

Comentado [ACC1]: Para los recursos no se hará oficio, sino una recomendación en el presente informe.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



4. RECOMENDACIONES

- 4.1. *Con fundamento en lo expuesto y de conformidad con las competencias asignadas en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno No. 8292, se giran las siguientes recomendaciones, las cuales deberán ser cumplidas dentro del plazo y en los términos conferidos para ello, por lo que su incumplimiento no justificado constituye causal de responsabilidad.*
- 4.2. *Esta Auditoria Interna se reserva la posibilidad de verificar por los medios que considere pertinentes, la efectiva implementación de las recomendaciones emitidas, así como de valorar la aplicación de los procedimientos administrativos que correspondan, en caso de su incumplimiento injustificado.*

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

- 4.3. *Se ejecuten las gestiones pertinentes y oportunas a fin de dotar a la Auditoría Interna de más recursos humano con el objetivo de brindar un servicio profesional de aseguramiento con altos estándares de calidad y productividad en el ejercicio de su función fiscalizadora y asesora, ampliando la cobertura de sus servicios y aumentando el valor público que se genera en las actividades desarrolladas por la administración activa. **Ver resultados 2.04 al 2.10 de este informe***
- 4.4. *Se realicen las acciones necesarias y oportunas ante el Departamento de Recursos Humanos para que se incorporen en los manuales de Puestos y Clases del PANI, las competencias del personal de la Auditoría Interna en cuanto a: formación, conocimientos, destrezas, experiencia y credenciales. Ampliando el rango de conocimiento del personal de la Auditoría Interna al campo del Derecho, Trabajo Social, Psicología, Tecnologías de Información y las Ciencias Económicas. Asimismo establecer la especialidad de Auditoria Interna en los manuales de cargos. **Ver resultados 2.11 al 2.13 de este informe***

Para acreditar el cumplimiento de estas recomendaciones se debe enviar a la



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Auditoría Interna, a más tardar el 31 de enero de 2020, copia del acuerdo sobre las acciones tomadas.

La implementación de las recomendaciones se deberá realizar conforme al artículo 37 de la Ley General de Control Interno. La información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las recomendaciones anteriores, deberá remitirse, en los plazos y términos antes fijados, a la Auditoría Interna.

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA GENERAL

✉ *MCC/jcfs/lcls*



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



ANEXOS
Anexo 1: Encuestas aplicadas año 2018

H-E-AE-07-01 Encuesta para el Jerarca

Auditoría Interna - Patronato Nacional de la Infancia



ENCUESTA PARA EL JERARCA

H-E-AE-07-01-

Autoevaluación anual de calidad
Período: 2018

ORIGEN

Esta encuesta se aplica como parte del programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna, de conformidad con lo previsto en las normas 1.4 y siguientes del "Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", emitido por la Contraloría General de la República.

OBJETIVO

Conocer la percepción sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados al Jerarca durante el período 2018.

INSTRUCCIONES

Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
	Relación de la auditoría interna con el jerarca				
1	La ubicación organizacional de la actividad de auditoría interna asegura una comunicación fluida y oportuna con el jerarca.				
2	La ubicación orgánica y la estructura de la auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y que se alcancen sus objetivos.				
3	La actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios de alta calidad al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias.				
4	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo al jerarca para el desempeño de las funciones que corresponden a éste.				
5	La auditoría interna comunica al jerarca su plan de trabajo y considera las observaciones de éste.				
6	La auditoría interna comunica al jerarca informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento del plan de trabajo de la unidad.				
	Pericia y debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna				
7	Los funcionarios de la auditoría interna tienen los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.				
8	Los funcionarios de la auditoría interna se conducen con objetividad en el desarrollo de su gestión, y con un razonable grado de pericia y cuidado profesional.				



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019




Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
9	Los funcionarios de la auditoría interna observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan, de conformidad con lo que dispone la Ley General de Control Interno en sus artículos 8, 32 y 33.				
10	En el ejercicio de la auditoría interna, los funcionarios de esa unidad observan estrictamente las prohibiciones previstas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno.				
	Alcance y cobertura del trabajo de la auditoría interna				
11	Los trabajos que realiza la auditoría interna profundizan suficientemente en los asuntos objeto de estudio.				
12	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.				
	Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna				
13	En el ejercicio de sus funciones, la auditoría interna tiene libre acceso a todos los libros, archivos, valores, y demás documentos de la organización para el desarrollo de su actividad.				
14	En el ejercicio de sus funciones, la auditoría interna obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidades que demande el ejercicio de la actividad.				
15	Las comunicaciones de los resultados de los trabajos que realiza la auditoría interna son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.				
16	Los resultados de los servicios de la auditoría interna son comunicados oportunamente a los funcionarios que tengan la competencia y autoridad para la toma de acciones.				
17	Los hallazgos de la auditoría referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en la forma, con la oportunidad y a la instancia pertinentes.				
	Administración de la auditoría interna				
18	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno.				
19	El auditor interno administra de manera eficaz, eficiente y económica los recursos asignados para la actividad de auditoría interna, y su productividad es acorde con tales recursos.				
20	En la tramitación de los movimientos de personal de la auditoría interna se requiere la autorización del auditor interno.				
	Valor agregado por la actividad de auditoría interna				



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



H-E-AE-08-01 Encuesta para las instancias auditadas

 Auditoría Interna - Patronato Nacional de la Infancia
ENCUESTA PARA LAS INSTANCIAS AUDITADAS H-E-AE-08-01-

ORIGEN
Esta encuesta se aplica como parte del programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna, de conformidad con lo previsto en las normas 1.4 y siguientes del "Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", emitido por la Contraloría General de la República.

OBJETIVO
Conocer la percepción sobre la calidad de la auditoría interna, con respecto a los servicios aportados a la administración activa durante el período 2018.

INSTRUCCIONES
Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
	Relación de la auditoría interna con el encuestado				
1	Entre la auditoría interna y su unidad se da una comunicación fluida y oportuna.				
2	La actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios de alta calidad a su unidad.				
3	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo a su unidad para el desempeño de las funciones que le corresponden.				
	Pericia y debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna				
4	Los funcionarios de la auditoría interna tienen los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.				
5	Los funcionarios de la auditoría interna se conducen con objetividad en el desarrollo de su gestión y con un razonable grado de pericia y cuidado profesional.				
6	Los funcionarios de la auditoría interna observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan, de conformidad con lo que dispone la Ley General de Control Interno en sus artículos 6, 32 y 33.				
7	En el ejercicio de la auditoría interna, los funcionarios de esa unidad observan estrictamente las prohibiciones previstas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno. Alcance y cobertura del trabajo de la auditoría interna				
8	Los trabajos que realiza la auditoría interna profundizan suficientemente en los asuntos objeto de estudio				
9	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.				
	Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la auditoría interna				



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



2	La actividad de auditoría interna brinda oportunamente servicios de alta calidad a su unidad.				
10	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.				
11	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.				
12	Las comunicaciones de los resultados de los trabajos que la auditoría interna realiza en su unidad son precisas, objetivas, claras, concisas, constructivas, completas y oportunas.				
13	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable.				
Administración de la auditoría interna					
14	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno.				
15	El auditor interno administra de manera eficaz, eficiente y económica los recursos asignados para la actividad de auditoría interna, y su productividad es acorde con tales recursos.				
16	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.				
Valor agregado por la actividad de auditoría interna					
17	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.				
18	La auditoría interna contribuye al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.				
19	La auditoría interna contribuye al mejoramiento de los procesos de dirección en lo que corresponde a su unidad.				
20	El trabajo de la auditoría interna es compatible con los valores y los objetivos de la organización.				
Comentarios adicionales:					



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA
INFORME AII-07-2019



Auditoría Interna - Patronato Nacional de la Infancia
ENCUESTA PARA EL PERSONAL DE LA AUDITORIA INTERNA



Autoevaluación anual de calidad
 Período: 2018



H-P-AE-09-01-

ORIGEN

Esta encuesta se aplica como parte del programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna, de conformidad con lo previsto en las normas 1.4 y 9.6 del "Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", emitido por la Contraloría General de la República.

OBJETIVO

Conocer la percepción de los funcionarios de la auditoría interna sobre la calidad de la gestión durante el periodo 2017.

INSTRUCCIONES

Por favor, marque con X en la columna que contenga la opción más congruente con su opinión respecto de las afirmaciones que se presentan.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
Relación de la auditoría interna con el jérfica y la administración interna					
1	La comunicación entre la auditoría interna y las diferentes unidades de la organización es fluida y oportuna.				
2	El jérfica y la administración activa tienen un entendimiento cabal del papel que le corresponde a la auditoría interna dentro de la organización.				
3	La ubicación orgánica y la estructura de la actividad de auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y se alcancen los objetivos de la auditoría interna.				
Perfil de la auditoría interna					
4	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna, tal como las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna" y la "Ley General de Control Interno".				
5	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado de los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y los controles de la organización.				
6	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado de indicadores de fraude, auditoría de tecnologías de información, y otras técnicas y herramientas aplicables para el desarrollo de la actividad.				
7	Los funcionarios de la auditoría interna tienen habilidad para la comunicación verbal y escrita.				
8	La evaluación del desempeño de los funcionarios de la auditoría interna es un mecanismo de retroalimentación y mejora continua.				
Desarrollo del trabajo de la auditoría interna					
9	En la práctica, la auditoría interna obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidades que demanda el ejercicio de la actividad.				
10	Los funcionarios de la auditoría interna son supervisados adecuada y oportunamente durante el desarrollo de los servicios que brinda la unidad.				
Administración de la auditoría interna					
11	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno.				
12	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en la planificación estratégica y operativa de la unidad.				
13	Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna son suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general.				
14	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en el desarrollo de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna.				
15	Los funcionarios de la auditoría interna están satisfechos con las oportunidades de desarrollo profesionalmente en la unidad.				

Comentarios adicionales:

.....



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME AII-07-2019



Anexo 3: Competencias y experiencia del Personal de Auditoria Interna

Nombre Funcionario	Grado académico	Puesto	Años de experiencia	Cursos y otros
Maria Auxiliadora Chaves Campos	Lic. En Administración de negocios énfasis contaduría pública. Master en adm. Negocios. Lic. En ciencias de la educación con énfasis en docencia	Auditora General	24 años	Cursos en auditoría, contratación administrativa, Derecho laboral, Control Interno, Planificación estratégica, SEVRI, autoevaluación de calidad, planificación estratégica. Administración de Proyectos, compras Mer-Link. Paquetes informáticos. Certificación internacional de Validador de calidad
Juan Carlos Fallas Segura	Diplomado en contabilidad. Lic. Admi de Negocios énfasis contaduría pública. Lic. En derecho	Profesional Especialista B	15 años	Cursos de auditoría, relación de hechos, auditoría forense, presupuesto públicos, control interno, valoración de riesgos, autoevaluación, contabilidad, planificación estratégica, contratación administrativa, reajuste de precios en la contratación administrativa, compras Mer-Link, derecho de familia, niñez y adolescencia paquetes informáticos. Certificación internacional de validador de calidad
Gilbert Alfaro Angulo	Licenciatura en Contaduría Pública	Profesional Especialista B	15 años	Cursos en auditoría, relación de Hechos, control interno, valoración de Riesgo, contabilidad, legislación laboral, presupuesto, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, compras Mer-Link. Paquetes informáticos. Certificación internacional de validador de calidad
Carlos Luis Arce Vargas	Lic. En Contaduría pública. Lic. Adm. Recursos Humanos	Profesional Especialista B	9 años	Cursos de auditoría, papeles de trabajo, entrevistas, mapeo, análisis y rediseño de procesos, conceptos de auditoría de tecnologías. Contratación Administrativa. Jurisprudencia en contratación administrativa. Compras Mer-Link. Paquetes Informáticos
Luis Carlos López Sánchez	Licenciatura en Administración de empresas.	Profesional Especialista B	3 años	Contador Privado Incorporado. Cursos de auditoría, valoración de riesgos, papeles de trabajo Técnico en Presupuestos Públicos. Técnico en NICSPP, contratación administrativa, informes técnicos, diseño de indicadores, finanzas públicas, estandarización de procesos, comunicación asertiva, inteligencia emocional, LESCO, Paquetes Informáticos.
Carlos Ramirez Naranjo	Diplomado en Administración de empresas	Técnico de apoyo B	27 años	Cursos de auditoría, control interno, presupuestos para auditores, auxiliar de contabilidad, compras Mer-Link. Paquetes Informáticos.
Ana Yancy Esquivel Valerín	Técnico en secretariado ejecutivo	Secretaria	7 años	Curso de relaciones humanas, contabilidad, inglés conversacional, paquetes informáticos.

39San José, Costa Rica. Barrio Luján, 400 metros sur de la Corte Suprema de Justicia. |
Teléfonos 2523 0730 | Fax 2523 0839 | Correo electrónico: auditoria@pani.go.cr | Apartado Postal 5000-
1000 San José, Costa Rica. | sitio web: <http://www.pani.go.cr/>